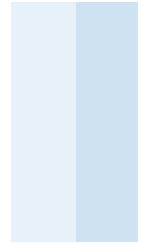


Condiciones de colaboración y contacto profesional



Dra. Ana Minecan

Centro de Estudios Filosóficos Alétheia

Filosofía, arte e historia de la ciencia para el mundo hispanohablante

Una colaboración profesional basada en el rigor

Este documento reúne las condiciones generales para la recepción, valoración y posible aceptación de propuestas profesionales dirigidas a la Dra. Ana Minecan y al Centro de Estudios Filosóficos Alétheia.

Su finalidad es facilitar una comunicación clara con instituciones, medios, editoriales, museos, universidades, centros culturales, fundaciones, plataformas audiovisuales y entidades educativas interesadas en desarrollar colaboraciones coherentes con la orientación intelectual del proyecto.

Toda propuesta será valorada atendiendo a cuatro criterios fundamentales: rigor intelectual, claridad en los objetivos, adecuación profesional de las condiciones ofrecidas y compatibilidad ética con los valores del Centro de Estudios Filosóficos Alétheia.

Rigor	Claridad	Retribución	Coherencia
metodología y fuentes	objetivos definidos	condiciones explícitas	principios éticos

Estructura del documento

- | | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| 1. Perfil profesional | 6. Conferencias y talleres |
| 2. Principios rectores | 7. Entrevistas y medios |
| 3. Ámbitos de colaboración | 8. Proyectos editoriales y museos |
| 4. Condiciones económicas | 9. Publicidad y patrocinios |
| 5. Excepción solidaria | 10. Contacto profesional |

Criterio general

El envío de una propuesta no implica aceptación. Las solicitudes incompletas, ambiguas o formuladas sin condiciones profesionales claras podrán no recibir respuesta.

1. Perfil profesional

Ana Minecan es Doctora en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, investigadora, docente, autora y divulgadora especializada en filosofía antigua, pensamiento clásico, historia de la ciencia, filosofía medieval, arte y cultura humanística.

Su trayectoria combina formación académica rigurosa, experiencia docente universitaria, producción científica, creación editorial y una amplia actividad de divulgación en el ámbito digital. Es fundadora y directora del Centro de Estudios Filosóficos Alétheia, una plataforma cultural dedicada a la formación filosófica y humanística en lengua española.

Credenciales destacadas

Doctorado Europeo en Filosofía, calificación de Sobresaliente cum laude, Premio Extraordinario de Licenciatura, Premio Extraordinario de Doctorado, Beca FPU del Ministerio de Educación y acreditación por la ANECA como Profesora Universitaria Ayudante Doctora.

Su perfil profesional integra investigación, enseñanza, escritura, edición de materiales, creación audiovisual, dirección de proyectos culturales y mediación entre el saber académico y el público general.

2. Principios rectores

Las colaboraciones deberán estar alineadas con los principios que sostienen el proyecto Alétheia: rigor científico y metodológico, seriedad académica, respeto a la complejidad de los temas tratados y compromiso con la cultura como forma de educación pública.

- Rigor científico y metodológico, evitando enfoques pseudocientíficos, conspirativos o sensacionalistas.
- Seriedad académica en el tratamiento de los contenidos, en la estructura de la actividad y en sus objetivos.
- Respeto absoluto a los derechos humanos y defensa de la diversidad, la inclusión y la no discriminación.
- Independencia intelectual frente a la banalización del conocimiento, la polarización y la manipulación emocional.

3. Ámbitos de colaboración

La Dra. Ana Minecan puede valorar propuestas vinculadas a la filosofía, el arte, la historia de la ciencia, la cultura clásica, el pensamiento crítico, la educación humanística y la transferencia cultural.

Conferencias, seminarios y ciclos culturales

Actividades presenciales u online dedicadas a filosofía, historia del pensamiento, arte, historia de la ciencia, cultura clásica, humanidades, educación y democracia.

Cursos, talleres y programas formativos

Diseño e impartición de cursos monográficos, itinerarios de aprendizaje, seminarios especializados o formación permanente para instituciones culturales y educativas.

Proyectos audiovisuales e institucionales

Participación en series documentales, vídeos educativos, cápsulas culturales, entrevistas, guiones o materiales de acompañamiento.

Museos, patrimonio y cultura visual

Colaboraciones relacionadas con exposiciones, colecciones, piezas arqueológicas, arte antiguo, iconografía y mediación cultural.

Editoriales, libros y materiales escritos

Prólogos, ensayos breves, guías de lectura, asesoramiento de contenidos, revisión especializada o participación en proyectos editoriales.

Medios, entrevistas y podcasts

Entrevistas, conversaciones, mesas redondas o formatos sonoros y audiovisuales con estándares verificables de seriedad y rigor.

Orientación común

Todas las líneas de colaboración deben contribuir a ampliar el acceso público al conocimiento, defender la dignidad de las humanidades y crear espacios de pensamiento riguroso.

4. Condiciones económicas

Toda propuesta de colaboración, encargo, intervención, asesoría o participación profesional deberá implicar una remuneración económica adecuada y proporcional al tiempo, preparación, especialización y responsabilidad intelectual requeridos.

No se aceptarán solicitudes que impliquen trabajo gratuito bajo fórmulas ambiguas como “colaboración”, “visibilidad”, “intercambio”, “difusión”, “participación simbólica” o expresiones equivalentes cuando no exista una contraprestación económica clara.

Criterios para la valoración económica

- duración de la actividad y tiempo de preparación;
- complejidad del tema, grado de especialización y necesidad de documentación;
- modalidad presencial u online, desplazamientos y condiciones logísticas;
- uso posterior de la intervención, derechos de imagen, audio, vídeo o reproducción;
- alcance público del proyecto, entidad organizadora y responsabilidad profesional asumida.

Actividades presenciales fuera de Madrid

La entidad organizadora deberá asumir los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención cuando correspondan, además de los honorarios profesionales acordados.

5. Excepción solidaria

Sólo podrán considerarse colaboraciones no remuneradas en casos excepcionales, siempre que tengan una finalidad cultural, educativa o social claramente solidaria y estén organizadas de forma transparente por entidades sin ánimo de lucro.

- Los destinatarios deberán ser exclusivamente personas vulnerables, sin recursos o en situación de especial dificultad.
- No deberá existir explotación comercial, publicitaria o institucional de la intervención.
- La propuesta deberá estar formulada con claridad, respeto y suficiente antelación.

6. Conferencias, seminarios y talleres

Las propuestas para conferencias, seminarios, talleres, congresos, cursos breves o ciclos culturales deberán remitirse con una antelación mínima recomendable de tres meses. Esta información permite valorar la pertinencia de la invitación, preparar adecuadamente la intervención y garantizar un marco de trabajo profesional.

Información imprescindible

1. Título y entidad organizadora

nombre de la actividad, institución responsable y persona de coordinación.

2. Fecha, lugar y modalidad

presencial, online o híbrida; duración prevista y condiciones técnicas.

3. Público destinatario

perfil de asistentes, nivel de especialización y objetivo cultural o educativo.

4. Programa completo

si se trata de una actividad compartida, listado de participantes y temas asignados.

5. Condiciones económicas

honorarios, desplazamiento, alojamiento, manutención y forma de contratación.

6. Uso de imagen y materiales

grabación, emisión, reproducción, publicación posterior o cesión de derechos.

Finalidad

Evitar situaciones de improvisación, proteger la calidad académica del encuentro y preservar un marco de trabajo respetuoso con el tiempo de preparación.

7. Entrevistas, medios y participación pública

Las solicitudes de entrevistas, podcasts, mesas redondas, conversaciones públicas o participación en medios deberán proceder de plataformas, instituciones o proyectos con una trayectoria verificable de seriedad, calidad informativa y responsabilidad profesional.

Cada solicitud deberá incluir

- nombre del medio, institución o plataforma y persona responsable de la propuesta;
- tema de la entrevista o intervención, objetivo del contenido y público destinatario;
- duración prevista, formato de grabación o emisión y fecha aproximada;
- uso posterior del material y condiciones económicas;
- enlaces a trabajos previos o referencias del proyecto.

No se aceptarán invitaciones procedentes de espacios que

- promuevan desinformación, pseudociencia o discursos de odio;
- utilicen la provocación, la polarización o el espectáculo como recursos principales;
- banalicen de forma extrema la cultura o instrumentalicen la filosofía con fines meramente polémicos;
- no ofrezcan información clara sobre finalidad, público o tratamiento posterior del material.

8. Proyectos editoriales, museos y contenidos institucionales

Las colaboraciones editoriales, museísticas o institucionales deberán formularse como encargos profesionales definidos, con plazos, objetivos, responsabilidad intelectual y condiciones económicas explícitas.

Proyectos editoriales

Podrán valorarse prólogos, textos introductorios, ensayos breves, guías de lectura, materiales de estudio, asesoramiento de contenidos, revisión especializada o participación en proyectos editoriales vinculados a filosofía, arte, ciencia, educación y humanidades.

Museos, patrimonio y cultura visual

Podrán valorarse colaboraciones relacionadas con exposiciones, colecciones, piezas arqueológicas, patrimonio histórico-artístico, arte antiguo, iconografía, cultura visual, mediación cultural y materiales interpretativos para el público.

Proyectos audiovisuales e institucionales

Podrán valorarse series documentales, vídeos educativos, cápsulas culturales, guiones, entrevistas, materiales de acompañamiento o proyectos de divulgación audiovisual vinculados a instituciones culturales, educativas o científicas.

Derechos y usos posteriores

Cuando el encargo implique uso de voz, imagen, texto, guion, materiales o grabaciones, deberá especificarse de forma previa el alcance temporal, territorial y material de dicha utilización.

9. Publicidad, patrocinios y promociones

El proyecto no realiza colaboraciones publicitarias, patrocinios comerciales, menciones de marca, inserciones promocionales ni intercambio de servicios con fines publicitarios.

La actividad docente, investigadora y divulgativa de Ana Minecan se sostiene sobre criterios de independencia intelectual, transparencia y coherencia ética. Por respeto a los alumnos, lectores, mecenas y seguidores del proyecto, no se integran contenidos promocionales en clases, conferencias, cursos, materiales divulgativos o publicaciones culturales.

Rechazo automático

Toda solicitud que implique promoción directa o indirecta de productos, marcas, servicios, plataformas comerciales o intereses ajenos al contenido cultural será rechazada.

Propuestas no adecuadas

- solicitudes sin remuneración económica, salvo la excepción solidaria indicada;
- propuestas ambiguas, incompletas o formuladas con expresiones como “a convenir” o “a determinar”;
- proyectos sin información clara sobre finalidad, público, calendario, condiciones o uso posterior del contenido;
- invitaciones que no respeten los criterios de rigor, independencia y responsabilidad profesional establecidos en este documento.

10. Información necesaria para enviar una propuesta

Para poder valorar una propuesta profesional, se ruega enviar una descripción clara y completa. Las propuestas incompletas, ambiguas o formuladas sin condiciones profesionales claras podrán no recibir respuesta.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• nombre de la institución, medio, editorial o entidad organizadora;• persona de contacto;• descripción del proyecto;• objetivos culturales o educativos;• formato de colaboración solicitado;• tema o temas propuestos; | <ul style="list-style-type: none">• fecha, duración y modalidad;• público destinatario;• condiciones económicas;• condiciones logísticas;• uso previsto de imagen, voz, texto o materiales;• plazos de preparación y enlaces de referencia. |
|---|--|

Contacto profesional

Las propuestas profesionales deberán enviarse a través del formulario de contacto profesional disponible en la web oficial:

www.anaminecan.com

Web oficial · YouTube: @anaminecan · España / ámbito hispanohablante

El envío de una propuesta no implica su aceptación. La Dra. Ana Minecan se reserva el derecho de no responder a solicitudes que no cumplan los criterios mínimos de claridad, respeto, rigor, remuneración y coherencia profesional establecidos en este documento.